

## Minidiccionario crítico de dudas

Fernando A. Navarro\*

**Attorney General.** [Leg.] Esta expresión inglesa tiene distinto significado a uno y otro lado del Atlántico:

1 [US] En los Estados Unidos, corresponde a lo que nosotros llamamos ‘ministro de justicia’ (o, en algunos países hispanoamericanos, ‘procurador general’).

2 [GB] En el Reino Unido, corresponde a lo que nosotros llamamos ‘fiscal general del Estado’.

**cerebral palsy.** [Neur.] Obsérvese que en inglés suelen distinguirse claramente entre *cerebral paralysis* (‘parálisis cerebral’; es decir, cualquier parálisis de origen cerebral) y *cerebral palsy* (‘parálisis cerebral infantil’: trastorno motor secundario a un daño cerebral intrauterino o durante el parto). Por motivos de claridad y precisión, recomiendo evitar en español el uso de la expresión genérica ‘parálisis cerebral’ en el sentido específico de ‘parálisis cerebral infantil’, que se ve con frecuencia por influencia del inglés.

**contemplated therapy.** En relación con lo comentado en CONTEMPLATE\*\*, para indicar que en lugar de instaurar un tratamiento activo preferimos aguardar y ver cómo evoluciona una determinada enfermedad, en español no decimos «tratamiento contemplado» (¡y mucho menos «terapia contemplada»! v. THERAPY\*\*), sino ‘conducta expectante’.

**depressant** (también *depressant agent* o *depressant drug*).

1 [Farm.] En español no decimos «depresante» (¡y mucho menos «agente depresante» o «droga depresante»!; v. AGENT\*\*), sino ‘depresor’ o ‘fármaco depresor’. Ejs.: *CNS depressants* (depresores del sistema nervioso central, depresores del SNC), *immunodepressants* (inmunodepresores).

2 En inglés se usa con frecuencia *depressant* (o *depressant agent*) en el sentido más restringido de ‘depresor del sistema nervioso central’, como si fuera sinónimo de *CNS depressant*. Ej.: *It is dangerous to combine opiates with other depressants like alcohol, barbiturates, benzodiazepines or antihistamines* (es peligroso asociar los opiáceos a otros depresores del SNC, como el alcohol, los barbitúricos, las benzodiazepinas o los antihistamínicos).

3 En ocasiones, los grupos farmacológicos que reciben en inglés un nombre compuesto con *depressant* tienen en español un nombre de una sola palabra sin mención expresa del adjetivo ‘depresor’. Ejs.: *appetite depressants* o *appetite-depressant agents* (anorexígenos), *sympathetic depressants* o *sympathetic-depressant agents* (simpaticolíticos).

4 Cuando el adjetivo inglés *depressant* hace referencia a la depresión psiquiátrica, en español no decimos ‘depresor’ (ni «depresante», claro), sino ‘depresivo’: *antidepressants* o *anti-depressant agents* (antidepresivos), v. CYCLIC ANTIDEPRESSANTS\*\*, *tetracyclic antidepressants* (antidepresivos tetracíclicos), *tricyclic antidepressants* (antidepresivos tricíclicos).

**Food and Drug Administration (FDA).** [US] 1 Organismo estadounidense encargado de garantizar que los alimentos, aditivos alimentarios, medicamentos, productos sanitarios y cosméticos son aptos para el consumo. A la hora de traducir su nombre al español, recomiendo evitar el calco «Administración de Alimentos y Drogas» y optar mejor por ‘Dirección Federal de Fármacos y Alimentos’. Su sigla oficial es FDA tanto en inglés como en español; téngase en cuenta, no obstante, que en español tiene género femenino: la forma correcta, pues, no es «el FDA», sino ‘la FDA’.

2 Obsérvese que en los textos originales en inglés, al estar escritos en los Estados Unidos, se sobrentiende que la FDA es un organismo estadounidense, pero no sucede así en el texto traducido al español, que en la mayor parte de los casos va destinado a lectores de otros países. De igual modo que yo escribo «la Dirección General de Farmacia recomienda precaución» cuando escribo para España, pero «la Dirección General de Farmacia de España recomienda precaución» cuando escribo para otros países, recomiendo traducir *FDA* (o *Food and Drug Administration*) por ‘la FDA estadounidense’ (o ‘la Dirección Federal de Fármacos y Alimentos de los EE. UU.’) siempre que se pueda, y al menos la primera vez que se mencione en un texto.

**fugu toxin.** Toxina descubierta en el hígado y los ovarios de un pez globo —*Sphaeroides maculatus*— que en japonés llaman *fugu*. En la nomenclatura química internacional, se prefiere el nombre *tetrodotoxin* (tetrodotoxina), derivado del nombre de la familia *Tetraodontidae*, a la que pertenece este pez.

**galactic.** [Med.] En español, el adjetivo ‘galáctico’ se utiliza sólo en astronomía para expresar relación con las galaxias. En inglés, en cambio, el adjetivo *galactic* se usa con frecuencia en los textos médicos con otros dos significados bien distintos:

1 Lácteo (relativo a la leche).

2 Galactagogo (que estimula la producción de leche).

**good eater, to be a.** En español son muchísimo más frecuentes las expresiones ‘tener buen apetito’ o ‘comer bien’

\* Traductor médico, Cabrerizos (Salamanca, España). Dirección para correspondencia: [fernando.a.navarro@telefonica.net](mailto:fernando.a.navarro@telefonica.net).

\*\* Todas las remisiones destacadas en versalitas hacen referencia a las entradas correspondientes de la siguiente obra: Navarro FA. *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2000.

que «ser un buen comedor». Ej.: *Is he a good eater?* (¿come bien?, ¿tiene buen apetito?).

**historian.** [Med.] Esta palabra inglesa significa ‘historiador’, pero en la jerga médica se utiliza no en el sentido de ‘historiador’, ni tan siquiera para referirse al médico que realiza una historia clínica, sino para referirse al enfermo que proporciona esa historia clínica. Así, los médicos de habla inglesa hablan de *good historian* si el paciente colabora en la anamnesis, y de *poor historian* si se trata de un paciente difícilmente historiable (ya sea por que esté en coma, no colabore con el médico o padezca algún trastorno psiquiátrico).

**IDF** (siglas de *International Diabetes Federation*). Dado que el español es uno de los tres idiomas oficiales de este organismo internacional, en las traducciones no deben utilizarse ni su nombre inglés ni sus siglas inglesas, sino el nombre y las siglas oficiales en español: Federación Internacional de la Diabetes (FID).

**infomercial.** Neologismo acuñado hacia 1980 por contracción de *information* y *commercial* para designar el reportaje publicitario de larga duración que imita el formato televisivo de los programas informativos. Téngase en cuenta que aquí el inglés *commercial* no corresponde a nuestro adjetivo ‘comercial’, sino a nuestro sustantivo ‘anuncio publicitario’ (v. COMMERCIAL\*\*). En español, el neologismo ‘publirreportaje’ (por contracción de ‘publicidad’ y ‘reportaje’) parece haber desbancado claramente al anglicismo «infomercial».

**mastitis neonatorum.** [Ped.] No es la inflamación mamaria que afecta a muchas madres al comienzo de la lactancia natural (que en medicina se conoce como ‘mastitis puerperal’), sino la inflamación mamaria que, con menor frecuencia, afecta al propio recién nacido. Precisamente para evitar confusiones con la mastitis puerperal creo conveniente evitar la traducción literal ‘mastitis neonatal’ (¡y no digamos ya «mastitis neonatórum»!; v. NEONATORUM\*\*) y dar preferencia a la variante ‘mastitis del recién nacido’, mucho más clara.

**product information.** [Farm.] Se da este nombre en inglés —e ‘información sobre el producto’ en español— al resumen de las características de una especialidad farmacéutica desde distintos puntos de vista (farmacéutico, químico, bioquímico, farmacológico, toxicológico, clínico y de acondicionamiento o embalaje). Los fines a los que está destinada esta información determinan su presentación —más o menos extensa, y en un lenguaje más o menos técnico—, así como el nombre que recibe. Sus variantes más importantes son las siguientes:

**1** Todo medicamento debe llevar, dentro de su caja de venta, un *package insert* (prospecto de envase) con información destinada al paciente. Hasta hace poco, estos prospectos de envase apenas se distinguían por su redacción de la información especializada destinada a los médicos, pero en los últimos tiempos se aprecia una clara tendencia a redactarlos en términos más sencillos y fáciles de entender, con frecuencia en un estilo seudocientífico de preguntas y respuestas. Estos moder-

nos prospectos han traído consigo también un cambio de nombre, pues ahora es frecuente que en vez de *package insert* los llamen *patient information leaflet* (prospecto para el paciente).

**2** Para elaborar tanto el prospecto de envase como los demás documentos que veremos a continuación, los laboratorios farmacéuticos suelen servirse de un texto básico de uso interno, llamado *Core Data Sheet (CDS)* o *Company Core Data Sheet*, con la información fundamental y detallada sobre un medicamento concreto. Este texto es exclusivamente de uso interno y no sale fuera de la empresa, pero a partir de él se elabora la información sobre el producto destinada a los profesionales sanitarios, que en España se conoce con el nombre de ‘ficha técnica’.

**3** La información contenida en este *core data sheet* o ‘ficha técnica’, redactada por entendidos y para entendidos, es prácticamente idéntica a la contenida en el *Summary of Product Characteristics* o *SPC* (que en español se ha traducido oficialmente como ‘resumen de características del producto’ o RCP), documento presentado a las autoridades sanitarias para que autoricen la comercialización de un medicamento.

**4** Otro documento de uso interno utilizado en los laboratorios farmacéuticos es el *Product Profile* o ‘perfil del producto’, que recoge las características básicas del medicamento de manera mucho más resumida.

**statin.** Puede tener tres significados:

**1** [Quím.] Estatina (fosfoproteína nuclear).

**2** [Quím.] Estatina (aminoácido contenido en las posiciones 3 y 5 de la pepestatina A); sinónimo inglés para esta segunda acepción: *statine*.

**3** [Farm.] Vastatina, fármaco mevastatínico, inhibidor de la HMG-CoA-reductasa. Según lo comentado en la entrada siguiente, recomiendo evitar el calco «estatina» para esta tercera acepción.

**statins.** [Farm.] Este nombre han dado en inglés a un moderno grupo de hipocolesterolemiantes, el de los inhibidores de la HMG-CoA-reductasa, obtenidos mediante diseño farmacológico por modificación de la mevastatina, como la atorvastatina, la cerivastatina, la fluvastatina, la lovastatina, la pravastatina y la sinvastatina (DCI: «simvastatina»).

Por influencia del inglés, en español se ha dado también a estos fármacos el nombre de «estatinas», que considero desaconsejable por tres motivos:

**1** En primer lugar, en español no es habitual bautizar los grupos farmacológicos por la terminación del nombre de sus integrantes. ¿Llamamos acaso «oles» a los bloqueantes?, que terminan todos en ‘-ol’, «cilinas» a las penicilinas, que terminan todas en ‘-cilina’, o «ciclina» a las tetraciclinas, que terminan todas en ‘-ciclina’? Obsérvese, en cambio, que en francés sí es frecuente llamar *cyclines* a las tetraciclinas.

Lo habitual en español es bautizar los grupos farmacológicos por su acción farmacológica (p. ej.: antagonistas serotoninérgicos, antifibrinolíticos, resinas de

intercambio iónico), por su estructura química (p. ej.: betalactámicos, butirofenonas, lincosamidas) o a partir del más destacado de sus representantes (p. ej.: tetracinas, cumarínicos, heparinas). En el caso que nos ocupa, el mecanismo de acción nos daría un nombre excesivamente largo —‘hipocolesterolemiantes inhibidores de la HMG-CoA-reductasa’—, apto tan sólo para los textos de farmacología; pero el nombre de su primer representante, la mevastatina, nos permite formar un nombre mucho más breve y práctico: ‘mevastatínicos’ (como forma abreviada de ‘fármacos mevastatínicos’ o ‘derivados mevastatínicos’).

2 En segundo lugar, y esto es muy importante, para poder utilizar un sufijo o una terminación como nombre de grupo, es imprescindible que se den dos circunstancias: a) que todos los fármacos de dicho grupo farmacológico incorporen esa terminación; b) que esa terminación no se presente en fármacos de otros grupos distintos.

Pues bien, en el caso de las «estatinas» no se da ninguna de las dos condiciones.

No hay que ser muy observador para darse cuenta de que, en inglés, *atorvastatin*, *cerivastatin*, *fluvastatin*, *lovastatin*, *mevastatin*, *pravastatin* y *simvastatin* sí terminan en *-statin*; mientras que en español ni atorvastatina, ni cerivastatina, ni fluvastatina, ni lovastatina, ni mevastatina, ni pravastatina, ni simvastatina terminan en ‘-estatina’.

Además, el uso de la terminación *statin* para referirse a los derivados mevastatínicos puede llevar a graves errores. Muchos lectores, por ejemplo, pueden llegar a creer que las *statins* engloban también a otros fármacos o sustancias químicas que nada tienen que ver con los hipocolesterolemiantes mevastatínicos, como es el caso de *nystatin* (nistatina), *angiostatin* (angiostatina), *cystatin* (cistatina), *endostatin* (endostatina), *pentostatin* (pentostatina) o *zynostatin* (cinostatina). El sufijo *-statin*, de hecho, se está utilizando ya en la nomenclatura oficial en inglés —tanto química como farmacológica— para las hormonas hipotalámicas inhibidoras de la liberación, como es el caso de la hormona *somatostatin* (somatostatina), que tampoco tiene nada que ver con los mevastatínicos.

Si realmente consideramos útil y conveniente utilizar la terminación para referirnos a este moderno grupo de hipocolesterolemiantes, lo lógico —de no haber mediado el inglés— hubiera sido escoger la termina-

ción ‘-vastatina’, que sí es exclusiva de este grupo farmacológico. Hablaríamos, pues, de ‘las vastatinas’, que es igual de corto y mucho más claro que «las estatinas».

3 El término «estatinas», por último, comporta un grave riesgo de confusión con las estatinas preexistentes en la nomenclatura química, según se comenta en la entrada anterior.

**sufferer.** En relación con lo comentado en SUFFER\*\*, a la persona que padece una enfermedad no la llamamos en español ‘sufriente’, sino ‘enfermo’. Ejs.: *AIDS sufferer* (sidoso, enfermo de sida), *asthma sufferer* (asmático), *diabetes sufferer* (diabético).

**yellow top tube.** [Lab.] En la mayoría de los hospitales, los distintos tubos para recogida de sangre, que contienen diferentes aditivos, suelen distinguirse por tener el tapón de un color determinado. Es comprensible, pues, que en la jerga del personal de enfermería y los laboratorios de análisis clínicos sea frecuente referirse a dichos tubos por el color de sus tapones: un *blue top tube* (de tapón azul) suele contener citrato sódico; un *gray top tube* o *grey top tube* (de tapón gris), fluoruro sódico u oxalato potásico (que inhiben la glucólisis, por lo que se usan para la prueba de tolerancia a la glucosa); un *green top tube* (de tapón verde), heparina sódica; un *lavender top tube* o *purple top tube* (de tapón violeta), ácido edético, y un *red top tube* (de tapón rojo) no contiene aditivos.

Por lo general, eso no constituye más problema para el traductor que el derivado del hecho de que los colores pueden cambiar de un país a otro, y de que no todos los fabricantes usan los mismos colores. Pero la cosa se complica cuando tubos con aditivos bien distintos llevan el tapón del mismo color. He visto usar, por ejemplo la expresión *yellow top tube* con cuatro sentidos:

- 1 Tubo con sulfonato de polianetol (para hemocultivo).
- 2 Tubo con trombina (para análisis bioquímicos de urgencia).
- 3 Tubo con una disolución de ácido cítrico, citrato sódico y glucosa (para el banco de sangre).
- 4 Tubo vacío (sin aditivos).

**Agradecimiento:** Buena parte de la información contenida en la entrada **product information** procede de una comunicación personal de Francisco Hernández.

